

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010**

Instituto Veracruzano de la Mujeres

**"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"**

Proyecto Piloto
"4 Talleres regionales 'Liderazgo y Ciudadanía'
para fortalecer las acciones de las Promotoras Legales
en la Prevención de la Violencia hacia las Mujeres"

Informe final sustantivo

Período de la Acción

1 DE JUNIO – 30 DE NOVIEMBRE 2010

1. Introducción

Durante el 2010 el Instituto Veracruzano de las Mujeres operó el Proyecto "Políticas Públicas Estatales y Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz", que contempla 14 acciones estratégicas en diversos ámbitos y sectores, y lo más importante es que da seguimiento a los diversos resultados obtenidos de los anteriores proyectos ejecutados en el periodo 2008-2009, para consolidarlos y obtener aportes para la igualdad sustantiva en nuestro Estado.

Una de las líneas estratégicas del Instituto Veracruzano de las Mujeres donde incide el Proyecto Piloto "Fortalecimiento y consolidación de los grupos de promotoras legales y líderes naturales para la prevención y atención integral de la violencia de género en el Estado de Veracruz" es en la de Derechos Humanos de las Mujeres y Acceso a la Justicia, la cual implica la promoción de la ciudadanización en acciones de prevención y fomento a una cultura de denuncia. En este Proyecto Piloto se plantean actividades para contribuir al fomento de una cultura con valores sociales que disminuya las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Otra línea estratégica del IVM donde incide el Proyecto Piloto es en la Participación Ciudadana y Empoderamiento, donde una prioridad es la organización y participación comunitaria, ciudadana y social de las mujeres que favorezcan la construcción y "Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

fortalecimiento del liderazgo, lo que incluye el fomento a la formación de redes por problemáticas o intereses comunes impulsando reuniones e intercambio de experiencias. En este rubro se plantea realizar acciones que estén dirigidas a informar los derechos humanos de las mujeres, para ampliar su participación activa y organizada en espacios públicos y privados, entre otras.

En el año de 2008 se ejecutó la acción "Promotoras Legales para la prevención y atención integral de la violencia de género", con el Programa de Apoyo a Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

El objetivo general del proyecto fue: Fortalecer las capacidades y habilidades que las mujeres poseen como líderes naturales y gestoras sociales de muchas de las necesidades que existen en sus colonias y comunidades, bajo un enfoque que promueva el desarrollo de un liderazgo sostenible y autogestivo, que exige el cumplimiento de derechos y al mismo tiempo, promueve la voluntad de aportar y hacerse corresponsable.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizaron 4 cursos regionales (Boca de Río, Papantla, Tantoyuca y Minatitlán) de 8 sesiones cada uno, para la formación de las promotoras legales. Los contenidos de los talleres consistieron en: construcción social del género, autoestima, sexualidad, derechos humanos, violencia, delitos de género, liderazgo, ciudadanía, organización y redes sociales.

Al final de la capacitación las promotoras diseñaron sus planes de trabajo en equipos. Se capacitaron a 147 promotoras legales.

El contexto donde se desarrolló la acción fue: falta de conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, falta de la toma de decisiones de las mujeres, falta de impartición de justicia en las instituciones de procuración de justicia, entre otros.

Durante 2009, en el marco de la propuesta "Políticas Públicas con Enfoque de Género en el Estado de Veracruz" se desarrolló el Proyecto Piloto "Fortalecimiento y consolidación de los grupos de promotoras legales y líderes naturales para la prevención y atención integral de la violencia de género en el Estado de Veracruz", este operó dentro del Fondo de Fomento para Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual tuvo como objetivo contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en las entidades federativas para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

El objetivo de la acción fue Fortalecer y capacitar los conocimientos y habilidades de las promotoras legales y líderes naturales para la promoción, defensa y ejercicio de los derechos de las mujeres. Se ejecutaron doce talleres en dieciséis sesiones en cinco sedes del estado que son Veracruz – Boca del Río, Minatitlán, Papantla, Tantoyuca y San Andrés Tuxtla. Se les capacitó sobre contención psicológica, comunicación asertiva,

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

autocuidado, desahogo emocional, formación de facilitadoras, organización y liderazgo, estas temáticas fueron elegidas con el objetivo de que se continúe replicando el proceso de formación. Se capacitaron a 175 promotoras legales.

La estrategia para la transversalización de la perspectiva de género en 2010 se caracteriza por estar acotada a la normativa establecida por la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Veracruz, que pretende potenciar las acciones desarrolladas en años anteriores y que se circunscribieron a la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres.

El Proyecto Piloto "4 Talleres regionales "Liderazgo y Ciudadanía" para fortalecer las acciones de las Promotoras Ciudadanas en la Prevención de la Violencia hacia las Mujeres", se encuentra adscrito al proyecto institucional "Políticas Públicas Estatales y Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz" que se operó dentro del Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010, el cual tuvo como objetivo contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas en las entidades federativas para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Durante las cuatro sesiones, que integraron el taller en cada región, que se centraron en la adquisición de nuevas herramientas y conocimientos prácticos que les permitieran ampliar sus capacidades para su trabajo como promotoras legales. Ejercer su liderazgo con más y mejores herramientas, al realizar durante las sesiones diferentes ejercicios prácticos.

El Taller proporcionó las herramientas necesarias para llevar a cabo la incidencia política de la Red de Promotoras Legales frente al Cabildo y al gobierno Municipal, así como con otras instituciones. Aunque comprimidos, los contenidos que se planearon en un inicio se presentaron y se acompañaron de herramientas técnicas para ser empleados en el posterior proceso de trabajo de la Red de Promotoras.

Se elaboró el ejercicio de planeación de Incidencia política, posible de llevar a cabo en cuanto ellas lo decidan. Se otorgaron las herramientas prácticas que pueden utilizar en el seguimiento de acciones y con ello se abonó a la metodología de acción participativa con enfoque de género y en la educación popular.

Se afianzó en la profundización de las categorías ciudadanía amplia y activa de las mujeres, además de la comprensión de la importancia de la perspectiva de equidad de género, que explica la condición social de las mujeres y los obstáculos para la participación política de las mismas.

2. Objetivo general y específicos

Todas las acciones para transversalización de la perspectiva de género en el 2010, se enfocaron a la articulación de una política pública estatal y municipal para la igualdad, con el objetivo de buscar: a) el fortalecimiento y la consolidación de una intervención de mediano a largo plazo, y b) la promoción de políticas y programas que contribuyan a alcanzar la igualdad de género en los diversos niveles de gobierno y los ámbitos públicos y sociales.

Para esto, fue preciso fortalecer las capacidades técnicas, diseñar políticas sensibles a la dimensión de género, perfeccionar los análisis y diagnósticos que las originan, así como monitorear y evaluar las acciones propuestas. Asimismo, se entiende que la búsqueda de la igualdad de género implica un profundo cambio cultural: un viraje en el modo de entender y proyectar las relaciones sociales, sustentado en un marco cognitivo y político en el que los derechos de mujeres y hombres tengan igual valor en todos los ámbitos.

Por ello se plantearon los siguientes objetivos para el Proyecto Piloto "4 Talleres regionales "Liderazgo y Ciudadanía" para fortalecer las acciones de las Promotoras Legales en la prevención de la violencia hacia las mujeres".

Objetivo General:

Fomentar el conocimiento, defensa y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres con énfasis en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz, para propiciar la cultura de la denuncia.

Objetivos Específicos:

- Acción afirmativa. Generar estrategias para el impulso del adelanto de las mujeres en el nivel más cercano al ámbito de acción de las líderes promotoras legales; sus propios entornos.
- Realizar acciones de acompañamiento especializado y puntual para la reestructuración y aplicabilidad de normatividades, procedimientos, tutorías que impulsen y garanticen la sostenibilidad de las políticas públicas.

Corto (2010)

- Favorecer el desarrollo de réplicas de los talleres de formación de promotoras legales, para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y en forma simultánea impulsar la creación de redes sociales que favorezcan el conocimiento y la ejecución de los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas,

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

con apoyo de las Instancias Municipales de las Mujeres, Autoridades Municipales y estatales.

Mediano (2011)

- Consolidación de los grupos de trabajo comunitario conformado por promotoras
- Contacto y colaboración social e institucional básica en la difusión de materiales informativos para la prevención de la violencia hacia las mujeres.
- Acciones de capacitación, seguimiento y monitoreo para la consolidación de las redes de promotoras legales capacitadas en 2008 y 2009, así como para el fortalecimiento de los grupos conformados por ellas en localidades y municipios que se sumen a las promotoras legales.

Largo plazo (2012)

- Colaboración interinstitucional que expresa la transversalidad de género entre los niveles estatal y municipal mediante la capacitación y seguimiento de recursos locales capacitados.

Objetivos del taller en el 2010.

- ✓ Reconocer al análisis de la realidad como una herramienta que permite entender con mayor claridad los problemas de las mujeres del municipio.
- ✓ Ofrecer ejemplos de cómo se ha incidido en acciones concretas de gobiernos locales.
- ✓ Reflexionar sobre la necesidad de organizarse para participar en los asuntos públicos que son de interés, proponiendo, colaborando, exigiendo y vigilando la equidad en la acción de gobierno.
- ✓ Identificar la transparencia en el ejercicio de gobierno y la rendición de cuentas como elementos fundamentales de políticas democráticas y de un buen gobierno.
- ✓ Reflexionar sobre la condición de ciudadanas y la participación política de las mujeres para la exigibilidad de los Derechos Humanos.
- ✓ Discutir estrategias locales y regionales para exigir la aplicación general de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz.
- ✓ Reconocer las condiciones culturales, políticas y sociales relacionadas con el reconocimiento, goce y ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
- ✓ Revisar los compromisos internacionales que se cumplen con la Ley de Acceso.
- ✓ Reconocer los tipos y modalidades de violencia, así como los mitos que la han justificado en la sociedad.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

- ✓ Revisar los contenidos del Reglamento de la Ley de Acceso y la obligación que tienen las y los servidores públicos en su aplicación más allá de valoraciones personales o creencias promovidas dentro de su comunidad.
- ✓ Revisar los artículos del Código Penal vigente relacionados con la armonización de la Ley de Acceso.
- ✓ Sensibilizar acerca de la importancia de construir una Agenda Local con perspectiva de género y promover su construcción.
- ✓ Identificar los pasos para hacer un plan de acción viable, que atienda algunas de las problemáticas de las mujeres en el nivel municipal.
- ✓ Sensibilizar acerca del uso de las tecnologías informáticas de comunicación y su aprovechamiento.

3. Desarrollo de la Acción

Con el objetivo de favorecer el desarrollo de réplicas de los talleres de formación de promotoras legales, para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y en forma simultánea fortalecer la red que favorezca el conocimiento y la ejecución de los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas, así como apuntalar los conocimientos adquiridos durante los talleres realizados en 2008 y 2009, se realizaron 4 talleres con un total de 112 horas, en cuatro regiones del estado de Veracruz. Se llevaron a cabo 4 talleres de 4 sesiones cada uno a los grupos de Papantla, Veracruz-Boca del Río, San Andrés Tuxtla y Minatitlán, con los siguientes temas.

Sesión 1

DEMOCRACIA GENÉRICA:

Orden patriarcal y democracia

Ciudadanía y derechos

Análisis de la realidad

ACCIÓN COMÚN

Concepto comunidad y elementos

Tipología de la acción

Acción comunitaria

Origen de las redes

INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Capacidades y destrezas técnicas, políticas y arraigo social

ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE INCIDENCIA PARTE I.

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Esquema de política pública: fases y sub fases (Gestión, Formulación, evaluación e Implementación presión política: alianzas y fuerzas políticas, construcción de alianzas, diálogo, conformación de una fuerza política, cabildeo y movilización.
Interlocución: tipos, canales, obstáculo

Sesión 2.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Mapeo de actores

Liderazgo democrático

Esquema de Itziar

ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE INCIDENCIA PARTE II

Ejercicio práctico. Aplicación de la parte teórica de políticas públicas

GOBIERNO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS/ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Representación política y participación ciudadana

Toma de decisiones

Reuniones de cabildo

Transformación democrática de la institución municipal

TRANSPARENCIAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (FODA)

Buscar un esquema accesible y viable

Ley General y mecanismo

Sesión 3.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Balance de acciones por parte de las promotoras

Presentación de resultados

TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA CONTEMPLADAS EN LA LEY

Violencia obstétrica,

Patrimonial, Económica

OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y AYUNTAMIENTO

Exigencia de la aplicación del código

OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y AYUNTAMIENTO

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Violencia Sexual
Violencia Familiar
Violencia de Género

Sesión 4.

AGENDA CIUDADANA DE LAS MUJERES

Se elabora con los insumos de las sesiones anteriores

PLAN DE ACCIÓN

Cómo elaborar un plan de acción (trabajar sobre un esquema)
Incidencia en el diseño e implementación del plan

TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN y Ley de Acceso a la Información Pública.

Metodologías, actividades, técnicas, dinámicas

La metodología utilizada es totalmente participativa-vivencial, relacionada con la acción interactiva. Se utilizó el formato de taller y ejercicios relacionados con la educación popular con perspectiva de género.

Si bien lleva contenidos teóricos en torno a cada tema, se procuró implementar técnicas y ejercicios que permitieran a las promotoras darse cuenta de sus habilidades y capacidades, al participar y desarrollar diversos ejercicios que refuerzan el aprendizaje teórico.

A lo largo de las cuatro sesiones se incluyeron simultáneamente presentaciones de los temas –cada tema se apoyó en una o varias presentaciones-, documentos visuales, plenarias, ejercicios por equipo (incluidos debates), técnicas participativas, así como dinámicas vivenciales.

Las técnicas y dinámicas que se emplearon a lo largo de las 4 sesiones fueron; lluvia de ideas; técnica grupal de análisis de problemas, Phillips 6-6; cómo es el trato a las mujeres y las posibilidades de equidad en su comunidad (ejercicio con preguntas detonadoras), técnica del MAPAN, mapeo de instituciones; las necesidades de las mujeres; ejercicio que explora cómo se atienden las demandas de las mujeres en el nivel municipal (Mitos y Prejuicios acerca de la participación social y política de las Mujeres); técnica de relajación; técnica grupal QUÉ SABEMOS acerca de las políticas públicas; proceso de elaboración del Plan de incidencia política; video de YA NO MÁŠ; ejercicio de reflexión y debate por equipos acerca de aspectos que impiden la atención a la violencia cuando son víctimas

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

las mujeres; técnica YO SOY BUENA PARA...; técnicas de encuadre, recapitulación y cierre.

Experiencias

El grupo de promotoras es muy sólido, casi todas las participantes desarrollan acciones sociales y políticas en sus colonias y en sus comunidades.

El nivel de participación es notable, lo que se ve en la calidad de sus intervenciones. Casi todas están pasando por un proceso de reflexión de lo que han venido haciendo para las mujeres en los últimos tres años. Pese a que algunas están desempleadas, siguen realizando sus acciones a favor de las mujeres. Algunas realizan actividades de sensibilización en forma cotidiana, dan charlas y talleres.

No obstante el problema que hubo por las condiciones climáticas del Estado, la mayoría de las participantes asistieron puntualmente.

El tiempo destinado a los temas fue el mínimo indispensable. Las participantes estuvieron de acuerdo en que en esta ocasión se aterrizaron en el taller algunas herramientas para poder actuar y llevar acciones en sus comunidades, y para incidir políticamente a nivel municipal.

Independientemente de sus afiliaciones políticas, todas las integrantes de la Red de Promotoras están comprometidas con la causa de las mujeres. En este año se integraron líderes muy valiosas y excelentes activistas comunitarias.

Entre las reflexiones más relevantes de las promotoras se encuentran: "las mujeres debemos tener mayor participación en el gobierno, en los espacios de en qué se toman las decisiones de cosas importantes como el empleo, la salud, seguridad, educación", "para que haya democracia de género debe haber individualidad y para ello autoestima", "las mujeres somos más discretas porque el costo social es más alto", "las mujeres organizadas incidimos en las políticas públicas".

Mencionaron que la organización es la manera de lograr cambios y mejorar las condiciones de vida de las mujeres, afirmaron "las leyes se han modificado porque nos hemos organizado en el mundo".

Otras de las expresiones contundentes de este taller, fue que "si los problemas no se reconocen, no son problemas y hay que ver las cosas a través del género". Otro comentario fue "aunque se han reformado las leyes no hay un cambio real, porque están

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

muy inculcadas todas esas creencias y cuando una sale al mundo real, cuesta mucho", también que "Hay que tener una verdadera revolución de las mujeres, de creernos que valemos igual, de querernos".

Otros comentarios son: "si las mujeres no nos organizamos no podemos defender nuestros derechos", "hay que ser realistas, las mujeres no conocemos, ni tenemos conciencia sobre nuestros derechos, por eso estamos aquí para conocer nuestros derechos y difundirlos en nuestra comunidad", "el neoliberalismo nos hace individuales y consumistas, aun así nosotras trabajamos en red y nos damos cuenta que no es lo mismo estar solo a estar trabajando en colectivo, a pesar de las diferencias", "nosotras como grupo debemos de estar fortalecidas, ser sinceras y dejar el egoísmo y las envidias", "a veces actuamos de acuerdo al papel que nos asignan, pero hay momentos para asumir diferentes actitudes", "cuando no se pierde de vista el objetivo, podemos alcanzar las metas, hay que aprender a superar las diferencias".

También se enfatizó que "las instituciones con que se cuenta para satisfacer las necesidades de las mujeres son insuficientes", "en San Andrés Tuxtla, la instancia municipal no tiene ni espacio propio para desarrollar sus actividades", "debemos documentar las necesidades de las mujeres", "en Santiago Tuxtla, hicimos la agenda ciudadana municipalista de Los Tuxtlas, la entregamos y estamos esperando respuesta".

"Aquí me siento como si estuviera en una telaraña, por la red; porque en mi comunidad hay mucha rivalidad política, las mujeres no tenemos ningún tipo de derecho, los líderes son los que deciden quién puede participar. Tenemos muchos problemas con las autoridades y la comunidad; me voy de aquí entusiasmada, pero al llegar a mi comunidad es muy difícil".

Otros comentarios relevantes y coincidentes son:

"Creo que no todo está visto pues en la vida nunca se termina de aprender"
"Me falta mucho por aprender para seguir apoyando a las personas que lo necesiten"
"Me falta seguir capacitándome o estudiando mi bachillerato para así hacerme licenciada y así me miren en otra forma ya que es así en el ámbito donde me muevo"
"Ahora me siento más segura porque conozco la ley".

Otra reflexión fue acerca de ¿Por qué se busca la participación de las mujeres? Las respuestas fueron: "Porque somos parte de la comunidad, además de que somos mayoría, porque se nos había negado, y que es importante el aporte que como ciudadanía podamos hacer y de la exigencia para que realmente las políticas se cumplan, porque en la sociedad moderna hemos estado excluidas de lo que se llama lo público".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Las promotoras manifestaron que "es necesario incluir a las nuevas generaciones en este tipo de capacitaciones y que se les debe de formar con perspectiva de género", están comprometidas a involucrar a las mujeres jóvenes de sus comunidades que cuenten con estudios de nivel medio superior y superior para así garantizar su representatividad y ocupar espacios públicos.

Población alcanzada

Se obtuvo una excelente respuesta en el número de mujeres capacitadas, la meta establecida fue de 120 promotoras legales, este número fue superado satisfactoriamente y se logró capacitar a un total de 174 mujeres y 1 hombre en el Estado, esta respuesta ha sido gracias al proceso de difusión, seguimiento e incorporación que las promotoras han realizado. También la respuesta a la convocatoria realizada debido al interés de las mujeres que conforman al grupo creado durante este periodo por mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, que han prevalecido por la falta de información, conocimiento y educación. Este número sólo refleja la población directamente capacitada, a su vez estas promotoras legales y líderes naturales se encuentran replicando algunos temas en sus comunidades y municipios a los que pertenecen, desde los diversos espacios de acción en los que pueden intervenir para desarrollar estrategias para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.

Las promotoras legales formadas manifiestan sentirse altamente satisfechas y estar comprometidas en esta tarea, es por ello que algunas promotoras se están constituyendo en asociaciones civiles o sociedades cooperativas, ya que ellas mismas han identificado la necesidad de la obtención de recursos económicos para continuar brindando atención a las mujeres que así lo requieran, ya que las promotoras identifican que uno de los motivos principales por los cuales las mujeres continúan en diversas situaciones de violencia es por la falta de recursos económicos y carencia de oportunidades laborales.

PAPANTLA

Las promotoras de esta sede, pertenecen a los municipios de Papantla, Misantla, Poza Rica, Coahuatlán, Coatzintla y Espinal, así como de diversas comunidades del municipio de Papantla. El rango de edad de las participantes oscila entre los 25 y 62 años. Es un grupo integrado por 38 mujeres y 1 hombre.

El grupo de promotoras es muy sólido, casi todas las participantes han desarrollado acciones sociales y políticas en sus colonias y comunidades. El nivel de participación es notable, lo que se ve en la calidad de sus intervenciones.

Casi todas están pasando por un proceso de reflexión de lo que han venido haciendo para las mujeres en los últimos tres años. Pese a que algunas están desempleadas, siguen realizando sus acciones a favor de las mujeres. Algunas realizan actividades de sensibilización en forma cotidiana, dan asesoría, acompañamiento, charlas y talleres.

Independientemente de sus afiliaciones políticas, todas las integrantes de la Red de Promotoras Legales están comprometidas con la causa de las mujeres. Se integraron en este año tres líderes muy valiosas y excelentes activistas de la equidad de género.

Les pareció insuficiente el número de sesiones. Creen que es necesaria una mayor vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, en el mismo sentido creen que se requiere fortalecer el vínculo y relación para llevar a cabo acciones con las Instancias Municipales de las Mujeres. Opinan que es importante llevar a cabo acciones más coordinadas entre ellas como integrantes de la Red de Promotoras.

Las promotoras piensan que pueden incidir en que se respeten las leyes, creen tener la fuerza para incidir socialmente e incluso realizar acciones de presión política para que se respeten algunos de los derechos de las mujeres en sus municipios, especialmente el derecho a vivir sin de violencia.

Las promotoras de esta sede se comprometieron a aplicar su plan de incidencia política, el cual consiste en lograr un espacio de 30 minutos semanales en la Radio local, el cual se utilizará para difundir los derechos humanos de las mujeres, difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz y temas relacionados.

VERACRUZ

En esta sede se obtuvo la participación de 53 promotoras legales, líderes de colonias y miembros de asociaciones civiles, pertenecientes a los municipios de Veracruz, Boca del Río, Medellín de Bravo, Soledad de Doblado. El rango de edad de las participantes oscila entre los 18 y 70 años. La mayoría de las participantes de este grupo son de periferia urbana aunque algunas de ellas pertenecen a colonias catalogadas como marginadas y municipios conurbados.

Este año el grupo ha mostrado consistencia e interés en los talleres realizados, así como en las temáticas abordadas. Independientemente de las diferencias entre ellas, todas han realizado acciones de apoyo a mujeres. Las herramientas que se han presentado, según sus propios comentarios, les servirán para avanzar en los objetivos de sus colectivos.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Aunque los objetivos del taller estuvieron siempre establecidos y delineados, continuamente aparecieron cuestiones de índole personal, donde se hace evidente la necesidad de proporcionarles contención emocional y fortalecerlas en su desarrollo.

Durante el transcurso del curso las expectativas de las participantes se encaminaron hacia los objetivos del taller en el sentido de tener herramientas para su trabajo como promotoras.

El grupo muestra disponibilidad e interés, a pesar de que la mayoría de las integrantes son recientes han mostrado facilidad para trabajar, integrarse y adquirir conocimientos que les ayuden a tener mayores herramientas para su quehacer diario; es incuestionable la necesidad de capacitación a nivel técnico en diferentes áreas, ya que según lo expresado por las promotoras, si tuvieran mayores conocimientos tendrían mayores oportunidades laborales, lo que ellas mismas pueden gestionar.

La problemática en la que van a realizar incidencia política como grupo, expresa una preocupación que fue constante durante el taller y es la necesidad de obtener una oportunidad laboral, lo que no implicaría que dejen de hacer su labor comunitaria, ya que la mayoría ha desarrollado actividades en los dos sentidos.

Se reitera la necesidad de que las instancias municipales de las mujeres las conozcan, apoyen y acompañen en sus procesos, así como que ellas también se involucren en las actividades que las instancias desarrollan.

Todas las mujeres que asistieron al taller tienen un liderazgo que puede ser potenciado y que en este momento está en diferentes niveles de maduración. Es importante mantener un seguimiento y acompañamiento lo más puntual posible para alcanzar más resultados sólidos a mediano plazo.

Es importante continuar promoviendo estilos de liderazgos de mujeres más democráticos y trabajar con grupos homogéneos entre sí para respetar los procesos personales y grupales de capacitación.

SAN ANDRÉS TUXTLA

Se contó con la participación de 47 promotoras legales y líderes de la región, pertenecientes a los municipios de San Andrés Tuxtla, Catemaco, Santiago Tuxtla, Ángel R. Cabada, Hueyapan de Ocampo y Sotepan. El rango de edad de las participantes oscila entre los 18 y 71 años. La mayor parte de las mujeres que conforman este grupo son de procedencia rural, pertenecen a asociaciones civiles que cuentan con muchos

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

años de formación en temas de salud, trabajo comunitario y proyectos productivos en esta región de estado.

Este es un grupo sólido, con liderazgos democráticos, el cual trabaja en función de las necesidades de sus integrantes y su comunidad. Su nivel de participación es muy satisfactorio.

Las promotoras manifestaron que se encuentran satisfechas con los temas que se abordarán durante este taller, los consideran adecuados y necesarios para su desarrollo como mujeres ciudadanas.

Las promotoras tienen un alto nivel de participación, con reflexiones precisas y profundas acerca de las condiciones sociales y políticas que es necesario modificar para garantizar la justicia para todas las mujeres.

A partir de las reflexiones hechas por las participantes, plantean las siguientes metas como promotoras legales:

- "Que nos conozcan para que sepan que hay gente trabajando en temas para ayudar a la comunidad".
- "Que se incremente el número de promotoras legales".
- "Realizar un cambio en la comunidad respecto al tema del género".
- "Que la mujer luche por su autonomía".

Las promotoras de este grupo identificaron las necesidades de las mujeres de su comunidad, y diferencian las que son prioritarias para su atención, precisando aquellas en las que pueden tener una incidencia desde su papel de promotoras legales, esto permite la elaboración de su plan de trabajo para el próximo año 2011.

MINATITLAN

En esta sede se obtuvo la participación de 36 promotoras legales y líderes de la región, pertenecientes a los municipios de Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan, Cosoleacaque y Las Choapas. El rango de edad de las participantes oscila entre los 18 y 63 años. La mayor de las mujeres que conforman este grupo son de procedencia urbana, pocas provienen de medio rural. Aunque algunas de ellas participaron en los procesos de 2008 y 2009, la mayoría es de nuevo ingreso y se han integrado a través de la réplica de los talleres que las promotoras con más experiencia han realizado en sus comunidades.

Entre las nuevas integrantes del grupo se encuentran mujeres que poseen experiencia y conocimientos en redes y trabajo comunitario, que inclusive se han vinculado con

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

organismos internacionales para el logro de sus objetivos, mas no poseen conocimientos en perspectiva de género; no obstante se muestran muy interesadas en este tipo de capacitaciones, pues comentaron que no sólo les proporcionan nuevos conocimientos sino una visión distinta del mundo.

La mayor parte del grupo, tiene muy claro hacia dónde quiere dirigir su Plan de Acción; sin embargo, necesita madurarse, aclarar sus objetivos, la visión, campo de acción y pertinencia de las acciones. Para ello es preciso que el grupo ponga en práctica las acciones diseñadas y posteriormente realizar la evaluación de los resultados.

A través del curso las promotoras fueron evolucionando en su nivel de participación y socialización de experiencias. En el transcurrir de las sesiones se percibió que se fueron incorporando rápidamente al trabajo en equipos. Durante el trabajo en las sesiones de los talleres se observó cómo se involucraron más en el trabajo en equipo, tomando la iniciativa en algunas tareas, se arriesgaron a exponer frente al grupo, compartieron sus anhelos y expectativas de aprender, ayudar a otras mujeres y cambiar.

Algunas continúan muy inmersas en sus experiencias personales y eso les impide apropiarse adecuadamente de los conocimientos y fortalecer así la red, ya que continúan expresándose desde la subjetividad, más que desde un lugar en el cual ellas puedan verse como actoras de cambio en sus vidas.

Algunas ya tienen experiencia en el tema de gestión, otras demostraron sus habilidades para diseñar los puntos básicos de un proyecto, experiencias que compartieron durante las sesiones. Se considera que les falta autonomía, pues esperan que el Instituto solucione algunas demandas que ellas mismas podrían resolver organizadamente.

Aprendieron sobre la importancia de saber plantear sus necesidades de manera formal, en espacios de toma de decisiones, la necesidad de negociar, de hacer un análisis que les permita potenciar el impacto de sus acciones e incluso analizar "su necesidad", en beneficio de toda una comunidad. Hay un gran compromiso y entusiasmo en la mayoría de ellas por llevar los conocimientos adquiridos a la práctica.

Incidencia interinstitucional

La ejecución de esta acción está enmarcada en la perspectiva de género y bajo el enfoque metodológico de la transversalidad la cual promueve la incorporación de las necesidades, experiencias e intereses de las mujeres y de los hombres en el diseño de políticas públicas con el objetivo de construir un proceso de desarrollo para transformar las relaciones entre mujeres y hombres en un sentido igualitario; y se posibilite la

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

incidencia en políticas públicas y cultura institucional tanto a nivel estatal como municipal para alcanzar un estado de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres busca fomentar la incidencia en la participación ciudadana y empoderamiento, donde una prioridad es la organización y participación comunitaria y política de las mujeres, que favorezca la construcción y fortalecimiento de su ciudadanía y liderazgo, lo que incluye el fomento a la formación de redes por problemas o intereses comunes impulsando reuniones e intercambio de experiencias.

En la agenda del Instituto Veracruzano de las Mujeres está la transversalización de la perspectiva de género, así la Red de Promotoras están coadyuvando de manera importante en este objetivo, en el nivel municipal al interior de varias instancias, ya que varias de ellas tienen cargos en espacios de la administración pública, se han aprovechado estos espacios para difundir la labor de la red de promotoras, la creación de áreas de atención a mujeres que viven violencia, pláticas para la prevención de la violencia en escuelas, universidades, espacios laborales, hospitales, etc.

De este modo, el IVM ha buscado fortalecer las capacidades y habilidades de mujeres que ya poseen un "liderazgo natural" y que son gestoras sociales, promoviendo la voluntad de aportar y hacerse corresponsable, de trabajar en la defensa de los Derechos de las Mujeres, de insertarse en los espacios públicos, de hacerse visibles en la toma de decisiones.

A continuación se describen los compromisos/acciones por sede:

PAPANTLA

Hay 4 compromisos muy importantes a los que se suscribieron las integrantes de la Red de Promotoras en esta sede:

- 1) El primero y más importante es llevar a cabo acciones de manera coordinada entre los diversos municipios de los que son originarias las integrantes.
- 2) Tratar que todas tengan los materiales y herramientas que se han brindado en las diferentes etapas del proceso de construcción de la Red de Promotoras, con la finalidad de que sea similar su acervo y perspectiva.
- 3) Realizar reuniones de coordinación periódicamente.
- 4) Llevar a cabo su Plan de incidencia Política, pues ya lo tienen elaborado con acciones importantes para las mujeres de sus comunidades.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

VERACRUZ

Las promotoras de esta sede, se encuentran trabajando en las siguientes acciones:

- 1) Realizar reuniones de coordinación periódicamente.
- 2) Organizarse en una Asociación Civil
- 3) Proyecto: Discriminación laboral a mujeres de 40 años y más. Fomento de oportunidades laborales.
- 4) Proyecto: Las mujeres de 40 años y más solicitamos que por ley se generen espacios gratuitos para la capacitación y actualización en Tecnologías informáticas y de la comunicación.

SAN ANDRÉS TUXTLA

Las Promotoras de esta región establecieron los siguientes compromisos:

- 1) Vigilar que el alcalde y cabildo entrante cumplan la agenda de las mujeres, para lo cual se solicitará una entrevista con ellos.
- 2) Constituirse legalmente para fortalecerse como organización ciudadana.
- 3) Exigir al alcalde electo que la próxima directora del IMM este capacitada y comprometida con los DDHH de las mujeres, lo cual se planteará en la entrevista que tengan.
- 4) Interlocución con: Cabildo electo, Organizaciones Civiles (CEDIM, CREO, CESEM, OMSA)
- 5) En la comunidad de San Martín se podrían realizar 12 pláticas dentro del programa de oportunidades, sobre Derecho a una Vida Libre de Violencia, de 20 minutos cada una.
- 6) En la comunidad de Benito Juárez, el grupo de gestoras darán dos pláticas sobre derecho a una vida libre de violencia.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

- 7) Pedir que las mujeres no bajen a limpiar la clínica (grupo de gestoras y la comunidad).
- 8) Solicitar el apoyo para proponer que dentro del área de fomento agropecuario, que el 30% de los proyectos sea para mujeres.
- 9) Solicitar al IVM que continúe con la capacitación en DDHH de las mujeres, por lo menos cada mes.
- 10) Interlocución con: Cabildo entrante, el IVM, Dirección de Fomento Agropecuario, DIF Municipal y Estatal, IMM San Andrés y Cabildo.

MINATITLÁN

- 1) Llevar a cabo acciones de manera coordinada entre los diversos municipios de los que son originarias las integrantes.
- 1) Reunión de coordinación para realizar el foro: "La difusión de la Ley de Acceso a una vida de Violencia en el municipio de Coatzacoalcos".
- 2) Llevar a cabo un foro de sensibilización en materia de violencia intrafamiliar; titulada: "Educación y Formación Familiar en Equidad de Género".
- 3) En Acayucan, realizar Conferencias sobre la ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Veracruz

Contribución para el diseño, modificación y/o reestructuración de las políticas públicas

La contribución ha sido formar, capacitar y fortalecer la Red de Promotoras Legales para la Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres, para que a través de ella se puedan generar acciones que incidan en la elaboración de políticas públicas municipales y estatales.

El fortalecimiento de una ciudadanía participativa e interesada en la solución de diversas problemáticas ha llevado a las promotoras a la gestión social ante diversas instituciones.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Ellas impulsan la creación y permanencia de las Instancias Municipales de las Mujeres, así como de sus representantes.

De la misma manera las promotoras legales demandan acciones concretas por parte de las autoridades municipales así como estatales. Por ello se observa la necesidad de que dichas acciones deriven en políticas públicas municipales y estatales que garanticen no sólo el adelanto de las mujeres en los aspectos materiales y económicos, sino en el acceso real a oportunidades y sobre todo el acceso a la justicia.

Las Promotoras legales están formando grupos de mujeres que dan pláticas en escuelas, centros de trabajo, espacios comunitarios, en sus hogares, con el objetivo de incidir en la sociedad y fomentar una cultura de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo demandan la atención de las autoridades en sus diversas jerarquías y la existencia de políticas públicas por parte de los diferentes órdenes de gobierno, la creación y fortalecimiento de redes sociales que les permitan tener acceso en las diferentes esferas públicas.

4. Resultados y evaluación finales

Logros y avances

Los instrumentos de pre y pos test fueron aplicados con el objetivo de obtener un panorama general de los conocimientos, ideas, percepciones y opiniones de las promotoras legales, estas herramientas fueron aplicadas al inicio de la primera sesión y al final de la cuarta sesión. Las preguntas planteadas abarcan los derechos humanos, tipos de violencia, instancias a las cuales se puede recurrir en caso de vivir violencia, ciudadanía, municipio y gestión.

A partir de la evaluación obtenida a través de los instrumentos de pretest, y postest, así como lo observado durante las sesiones se puede decir que en el área de derechos humanos de las mujeres, las promotoras reconocen entre sus derechos, el voto, la libertad de expresión, vida libre de violencia, educación, empleo, libertad de culto (religión), a decidir, a una vida digna, vivienda digna, salud, igualdad de oportunidades, respeto, salud sexual y reproductiva.

Aunado a los derechos previamente mencionados, reconocen, el derecho a la participación política, al esparcimiento y tiempo libre, equidad y pluralidad, a decidir el número de hijos, derecho a la información.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Desde su experiencia reconocen que no existe igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, debido a diversos factores, los más mencionados son: por ser mujer, por el machismo, discriminación, patriarcado, no hay igualdad en los salarios, la sociedad y las instituciones están construidas por los hombres, por la corrupción, porque no conocen ni ejercen sus derechos. Así, afirmaron que sigue sin existir la igualdad entre los géneros y mencionaron las mismas causas.

Entre los principales tipos de violencia que observan dentro de sus comunidades, están la violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial y obstétrica, según la frecuencia con que fueron mencionadas. En los resultados del postest, se anexó la violencia laboral, resultado de la identificación de la violencia a la que están expuestas las mujeres en cualquier medio en el que lleven a cabo un trabajo.

Respecto a cuáles instancias gubernamentales pueden recurrir en caso de violencia, las más mencionados son: DIF, IVM, Agencias Especializadas del Ministerio Público, Refugios, Comisión de Derechos Humanos y Agentes Municipales; sin embargo, también mencionan frecuentemente que las instancias de impartición de justicia, no cumplen con su cometido. Se mencionaron los mismos organismos.

En lo referente a las formas de organización de mujeres que ellas conozcan, mencionan: IVM, comités, asociaciones civiles a las que pertenecen, grupos de damas voluntarias, sindicatos y las redes de mujeres.

En lo pertinente a los espacios de participación ciudadana que conocen o a los cuales han acudido, se les proporcionaron las siguientes opciones: comité de planeación para el desarrollo municipal, consejo de colaboración municipal, consejo de participación ciudadana, comité comunitario, comité de manzana, asociación de colonos, junta de vecinos, asociaciones civiles o sociedades civiles sin fines de lucro, de estas opciones, esta última es la que más identifican como un espacio de acción ciudadana.

La concepción que se tiene sobre el gobierno municipal, es como un conjunto de personas que administran al municipio, es decir, se le percibe sólo como un órgano administrativo.

En el rubro de cómo gestionarían un beneficio para las mujeres de su localidad, las opciones mencionadas fueron: Acudiendo a las instancias legales más cercanas de nuestro ámbito área de convivencia o de trabajo comunitario, a través de la participación ciudadana, hacer talleres para informarles a las mujeres que pueden hacer en caso de que sufran violencia, acudiendo a las instancias gubernamentales que correspondan, proporcionando cursos, talleres con personal especializado según las necesidades, creando un centro de integración para mujeres que incluya capacitación a mujeres emprendedoras.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Se fortalecieron ampliamente conocimientos y conceptos adquiridos previamente como lo son: derechos humanos de las mujeres, género, violencia (tipos y modalidades), a cuáles instancias acudir en caso de vivir violencia, esto se denota en las respuestas recibidas, en las participaciones y comentarios hechos por las promotoras a través del curso.

Donde se percibió con mayor claridad el adelanto que provocó la capacitación en las promotoras, ya que las ideas expresadas para la gestión de beneficios a favor de las mujeres de la comunidad fueron más claras y organizadas; por ejemplo, "promoviendo a través de un oficio, ante las dependencias correspondientes de acuerdo a lo solicitado", "llevaría a cabo un programa en el cual las mujeres y hombres se involucren para capacitarlos en perspectiva de género", "replicar los talleres en las comunidades a las que pertenecemos, es el mayor beneficio que podemos lograr", "proponiendo acciones de políticas públicas con los dirigentes administrativos municipales y hacerlo apoyada en mi red", "gestionando con particulares y empresas recursos económicos, para promover acciones que conlleven a la promoción, y fomento de la atención a las mujeres", "fomentando redes de trabajo con autoridades locales, instituciones que se dedican a atender las necesidades de las mujeres".

En base a lo obtenido en los instrumentos de evaluación y los comentarios surgidos de las promotoras se puede establecer que se cumplió con el Objetivo General, el cual fue; Fomentar el conocimiento, defensa y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres con énfasis en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz, para propiciar la cultura de la denuncia.

Los trabajos tuvieron como objetivo central impulsar el conocimiento de derechos, el fortalecimiento de los liderazgos y de la ciudadanía de las mujeres, a partir de la aplicación en sus vidas diarias y del contacto que las participantes tienen con grupos de mujeres y hombres en sus localidades, espacios donde ellas se constituyen en referente de la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

Como resultado de las 4 sesiones del taller se puede asegurar que las herramientas brindadas se aprecian en las acciones que realizan, en el posicionamiento frente al problema de la violencia contra las mujeres y en general en su discurso más incluyente, equitativo y en su quehacer social

Estos talleres brindaron a las promotoras legales herramientas para la comprensión y la réplica de la información recibida con la metodología trabajada, de manera que fortalecen sus capacidades para la transmisión de conocimientos y de su ciudadanía.

Se puede afirmar que el proceso de ciudadanía de las promotoras está avanzado. Su inserción en otros espacios socio- políticos municipales sigue siendo una necesidad. De la misma forma que requieren adquirir más herramientas para su individuación. Su

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

proceso de autonomía y empoderamiento personal se puede seguir construyendo con capacitación específica y esto es una necesidad para todas las integrantes.

Un aspecto pendiente de atender es la difusión de la existencia de las promotoras en el nivel de gobierno municipal, así como afianzar su participación en ese ámbito. Se hace necesario que se busque el espacio para darse a conocer y hacer planteamientos de lo que han encontrado en su intervención comunitaria, por ello las herramientas que se dieron como la de cabildeo e incidencia política son muy necesarias e importantes para cumplir con dicha meta.

Todas han realizado acciones de apoyo a mujeres y hay disposición para brindar a las demás promotoras apoyo, haciendo uso de sus recursos tanto simbólicos como materiales y monetarios.

Se cumplió con los objetivos planteados al inicio, además de que se contribuyó a fortalecer el liderazgo de las Promotoras Legales y a avanzar en su consolidación como red. Ellas pudieron reconocerse como parte de un proceso colectivo y reconocen la importancia de fortalecer este para tener un mayor impacto como promotoras de los derechos humanos de las mujeres en sus comunidades

Además, tienen claro que como red pueden protegerse y que es muy importante exigir a las instituciones que garanticen la justicia para las mujeres sin que implique poner en riesgo su integridad.

Es muy importante continuar con los procesos de formación especializada de las promotoras legales, además de dar seguimiento a su consolidación como red, de modo que la incidencia dentro de sus comunidades sea mayor, y que los espacios de negociación con instituciones públicas sea en el marco de una agenda común y para garantizar la justicia para las mujeres.

Esta experiencia es el resultado de la colaboración entre la sociedad civil organizada, mujeres con liderazgo en su comunidad y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Logros, adelantos, avances y/o resultados que fortalecen el proceso de incorporación de la perspectiva de género.

La incorporación de la perspectiva de género se refleja en los diversos planes de trabajo que elaboraron las promotoras legales en las diferentes sedes. Dichas acciones las posicionan como interlocutoras ante los diversos/as actoras/es políticos de su comunidad.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

De esta manera, las Promotoras Legales planean generar acciones de incidencia política de acuerdo a las necesidades de las Mujeres de sus comunidades.

La réplica de los talleres proporcionados a las promotoras a través de pláticas, conferencias, foros, eventos, etcétera; favorecen la sensibilización y formación de otras mujeres que a su vez pueden incidir en diversos espacios de acción, y crea una red más amplia de mujeres interesadas y comprometidas con la perspectiva de género.

Se busca emplear la Red de Promotoras como medio de comunicación para compartir experiencias, materiales y para solicitar apoyo en acciones concretas. Todas las integrantes de la Red tienen nociones en diferentes niveles sobre la perspectiva de género, pero como en todo proceso se requiere mantener la capacitación y ampliar los temas pertinentes de trabajar según sus perfiles, pues en el proceso cotidiano lo pueden ir dejando de lado, aunque están comprometidas con la causa de las mujeres de sus municipios.

Obstáculos y dificultades que se han identificado y que limitan el proceso de incorporación de la perspectiva de género.

La indiferencia por parte de las autoridades locales, municipales y estatales, así como los arraigados patrones culturales que favorecen el machismo, dificulta la labor de las promotoras en su quehacer de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres. Dificultan y en ocasiones obstaculizan el proceso de denuncia e impartición de justicia.

Se debe insistir en la vinculación de la Red de Promotoras con las Instancias Municipales de las Mujeres, Agencias Especializadas del Ministerio público, diversos organismos de impartición de Justicia y el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Todas las participantes son mujeres muy inteligentes y comprometidas, pero algunas están muy inmersas también en sus procesos familiares y tienen dificultades económicas lo que sin duda conflictiva, al menos parcialmente, su trabajo de promotoría.

Las que participan políticamente, interrumpieron su trabajo durante el pasado proceso electoral.

5. Principales desafíos para el futuro

Se considera que la capacitación que se ha diseñado e impartido a las Promotoras Legales ha sido central para el desarrollo y fortalecimiento del empoderamiento de estas gestoras y lideresas, y ha incidido directamente en sus capacidades de interlocución con

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
"POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

autoridades municipales y otras instituciones. Al exigir las promotoras sus derechos y la corresponsabilidad de las autoridades están propiciando la transversalidad de la perspectiva de género porque obligan a las-os funcionarios a cumplir con sus responsabilidades como servidores públicos.

Es importante señalar que es necesario que se contemple en el seguimiento para el próximo año 2011 y que dichas promotoras puedan participar en el diseño de las acciones que se llevarán a cabo en sus comunidades y municipios, ya que al demandar su participación en la planeación del desarrollo local buscan influir en las decisiones sobre los problemas que se van a atender y la forma en que se resolverán, de igual manera que vigilan el desempeño de las-os funcionarias-os de la administración pública respecto al cumplimiento de objetivos y metas realizados con los recursos financieros públicos.

Asimismo, para completar su formación y el ejercicio de su ciudadanía, es deseable que reciban asesoría para ejercer el Derecho al Acceso a la Información, exigir la Rendición de Cuentas y participar en la Contraloría Social, todo lo cual es parte de la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Resultados cuantitativos

| | |
|----------------------------------|--|
| Indicador (es) de la meta | -16 talleres ejecutados de 16 programados – 100% -16 relatorías realizadas de 16 programadas – 100% -6 informes mensuales de 6 requeridos – 100% -175 promotoras legales capacitadas de 120 programadas |
| Población objetivo | <i>175 personas capacitadas</i> <i>174 Mujeres</i> <i>1 Hombre</i> |
| Cobertura geográfica | 22 Municipios del Estado de Veracruz <ol style="list-style-type: none"> 1. Papantla 2. Misantla 3. Poza Rica 4. Espinal 5. Coahuatlan 6. Coatzintla 7. Chicontepeç 8. Veracruz 9. Boca del Río 10. Medellín de Bravo 11. Soledad de Doblado 12. San Andrés Tuxtla 13. Santiago Tuxtla 14. Catemaco 15. Soteapan 16. Ángel R. Cabada 17. Hueyapan de Ocampo 18. Minatitlán 19. Coatzacoalcos 20. Las Choapas 21. Cosoleacaque 22. Acayucan |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Anexo 1: Galería fotográfica



Sesión 4. 22 de octubre. Papantla



Sesión 4. 29 de octubre. Veracruz



Sesión 4. 12 de Noviembre. San Andrés Tuxtla



Sesión 3. 6 de Noviembre, Minatitlán



Sesión 4. 13 de Noviembre, Minatitlán

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

Anexo 2. Recomendaciones para promover en los H. Ayuntamientos la formación de Promotoras Legales para la prevención de la violencia hacia las mujeres.

Las recomendaciones que se hacen a los H. Ayuntamientos, se realizaron en base a las observaciones de los diversos grupos de promotoras ciudadanas, efectuadas por las talleristas y la coordinación del proyecto, y son las siguientes.

- 1) Reconocer y apoyar a la Red de Promotoras Legales como un organismo estatal para la atención y prevención de la violencia hacia las mujeres.
- 2) Crear y fortalecer las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) en los Municipios impactados.
- 3) Propiciar la vinculación de las IMM con las promotoras legales.
- 4) Capacitar y sensibilizar a las autoridades encargadas de la impartición de justicia en perspectiva de género.
- 5) Capacitar a las Promotoras Legales por parte de las IMM con fondos de FODEIMM y otros recursos disponibles, si ello fuera posible.
- 6) Apoyar a las Promotoras Legales con espacios, recursos económicos y materiales para la réplica de los talleres, previamente recibidos.
- 7) Solicitar capacitación al IVM sobre temas afines a la Perspectiva de Género.
- 8) Facilitar la incursión de las promotoras legales a los espacios de toma de decisiones.
- 9) Agilizar el proceso de impartición de justicia y que éste sea imparcial.
- 10) Designar recursos económicos para la formación y capacitación de Promotoras legales.
- 11) Sensibilizar y capacitar a todo el personal de los H. Ayuntamientos en perspectiva de género.
- 12) Facilitar el acceso a programas de desarrollo económico para que las promotoras puedan generar sus propios recursos.
- 13) Apoyar en el transporte y acceso a las comunidades marginadas.
- 14) Apoyar con la reproducción de materiales de apoyo.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

Anexo 3. Planes de Trabajo de las promotoras legales por sede

PAPANTLA

| Acción: Espacio en la radio local 30 min. Semanales para la promoción de los DDHH de las Mujeres | | | | | |
|---|------------|-------------------------|---|----------------------------|---|
| Responsables: promotoras de la sede de Papantla | | | | | |
| ¿Qué? | ¿Cuándo? | ¿Quién? | ¿Por qué? | ¿Dónde? | ¿Cómo? |
| Gestionar un espacio en la radiodifusora papantleca de 30 minutos semanales | Enero 2011 | Promotoras de esta sede | Para dar a conocer los derechos humanos de las mujeres y así fomentar la cultura de la denuncia y la prevención de la violencia | Radio difusora de Papantla | Presentarse como red, ante las autoridades pertinentes para obtener el espacio , elaboración de guiones, conseguir patrocinadores |

VERACRUZ

| Acción: "Mujeres en línea" | | | | | |
|--|----------|-----------------------|--|---|--|
| Responsable/s: Promotoras de esta Sede | | | | | |
| ¿Qué? | ¿Cuándo? | ¿Quién? | ¿Por qué? | ¿Dónde? | ¿Cómo? |
| Las mujeres de 40 años de edad y más solicitamos que por ley se generen espacios gratuitos para dicha actualización. | | Promotoras de la sede | Hoy día un gran porcentaje de mujeres de 40 años y más desconocen el uso y manejo de las nuevas tecnologías. Falta de recursos económicos, de conocimientos, temor al qué dirán por la edad, falta de tiempo, falta de espacios. | escuelas, centros comerciales, parques recreativos, etc | Se realizarán encuestas que sustenten la petición ante el gobierno municipal y estatal |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

SAN ANDRÉS TUXTLA

| Acción: DIVERSAS | | | | | |
|--|-------------------------|--|---|---|--|
| Responsable/s: Promotoras sede San Andrés Tuxtla | | | | | |
| ¿Qué? | ¿Cuándo? | ¿Quién? | ¿Por qué? | ¿Dónde? | ¿Cómo? |
| <p>12 pláticas dentro del programa Oportunidades, sobre Derecho a una Vida Libre de Violencia, de 20 minutos cada una. Pláticas sobre derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>Vigilar que el Alcalde y cabildo Entrante cumpla la agenda de las mujeres, para lo cual se solicitará una entrevista con ellos.</p> <p>Constituirse legalmente para fortalecerse como organización ciudadana.</p> <p>Exigir al alcalde electo que la próxima directora del IMM este capacitada y comprometida con los DDHH de las mujeres, lo cual se planteará en la entrevista que tengan.</p> | 18 de diciembre de 2010 | Promotoras de la sede de San Andrés Tuxtla | Vinculación e incidencia en los nuevos ayuntamientos de los municipios a los que pertenecen las promotoras. | Asamblea en las instalaciones de CEDIM y diversos espacios. | Coordinándonos con las autoridades civiles, municipales, de salud, y del programa Oportunidades. |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso con fines distintos a los establecidos en el programa.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>Solicitar el apoyo para proponer que dentro del área de fomento agropecuario, que el 30% de los proyectos sea para mujeres.</p> <p>Solicitar al IVM que continúe con la capacitación en DDHH de las mujeres, por lo menos cada mes.</p> | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

MINATITLAN

| Acción: "La difusión de la Ley de Acceso a una vida de Violencia en el municipio de Coatzacoalcos" | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|---|---|--|
| ¿Qué? | ¿Cuándo? | ¿Quién? | ¿Por qué? | ¿Dónde? | ¿Cómo? |
| <p>Analizar la Información que se va a difundir. Organizar equipos de trabajo para la realización de la difusión. Realizar la elaboración de material de apoyo por equipos (trípticos, carteles, periódico mural, etc.)</p> | <p>Jueves 18 de noviembre a las 16:00 hrs.</p> <p>En la biblioteca Quetzalcoatl</p> | <p>Dra. Diana Banda, Ivette Iris</p> | <p>Por los altos índices de violencia, ya que a mayor conocimiento se fortalecerá la forma de decisiones.</p> | <p>Escuelas, hospitales, dependencias, etc.</p> | <p>Cada equipo tendrá asignado su territorio de acción, apoyándose en los medios de comunicación, material didáctico, pláticas, foros, etc.</p> <p>Con el objetivo de crear redes que seguirán trabajando con las promotoras legales y llegar a una mayor población.</p> |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2010
 "POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE VERACRUZ"

| Acción: "Educación y Formación Familiar en Equidad de Género" | | | | | |
|--|----------------|---|--|-----------------------------------|--|
| Responsable/s: Lic. Soledad Chiu Pablo | | | | | |
| ¿Qué? | ¿Cuándo? | ¿Quién? | ¿Por qué? | ¿Dónde? | ¿Cómo? |
| Foro Temático | 7 de mayo 2011 | P. Alfonso M. Mari Carme Montes Cristina González | Impacto en la ciudadanía. Involucrar autoridades civiles gubernamentales | Centro de convenciones Minatitlán | Coordinándonos con las autoridades civiles, municipales, sindicales, eclesiásticas, de salud y educativas. |

| Acción: Difundir los derechos de las mujeres | | | | | |
|---|-------------------------|---|---|-----------------|--|
| Responsable/s: Rosalba Soto, Cesarea | | | | | |
| ¿Qué? | ¿Cuándo? | ¿Quién? | ¿Por qué? | ¿Dónde? | ¿Cómo? |
| Conferencias sobre la ley de acceso a una vida libre de violencia, Veracruz | 25 de noviembre de 2010 | Promotoras Legales de Acayucan con agencias especializadas en delitos y familias Servicios jesuita a migrantes Maestra Carmen Instituto Veracruzano de las Mujeres Ayuntamiento | Porque la incidencia de violencia contra las mujeres es alta en Acayucan. Para que las mujeres conozcan la ley de acceso a una vida libre de violencia y las instituciones que existen para garantizar su aplicación. | Sala de Cabildo | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión sala Cabildos 2. Invitar ponentes 3. Promocionar evento 4. Girar invitación 5. Gestionar coffee break 6. Elaborar programa 7. Instalar sonido, pantalla 8. Realizar el evento 9. Registro asistentes. 10. Evaluación |

"Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente".